



**“ANÁLISIS DE LA LEY Nº 20.179 QUE ESTABLECE UN MARCO
LEGAL PARA LA CONSTITUCIÓN Y OPERACIÓN DE
SOCIEDADES DE GARANTÍA RECÍPROCA”**

**TÁBATA MARCELA POLANCO CHAPARRO
LICENCIADO EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUMEN

Con fecha 20 de junio de 2007, se publicó en el Diario Oficial la ley 20.179, que establece un marco legal para la constitución y operación de sociedades de garantía recíproca, que busca facilitar el acceso al crédito y al financiamiento para las pequeñas y medianas empresas. Con dicho fin, esta ley crea las denominadas "Instituciones de Garantía Recíproca", un nuevo instrumento de fomento a la asociatividad empresarial cuyo objeto es el otorgamiento de garantías personales a los acreedores de sus beneficiarios con la finalidad de caucionar obligaciones que ellos contraigan en sus actividades empresariales, productivas, profesionales o comerciales. También podrán prestar asistencia técnica, económica, legal y financiera a sus beneficiarios y administrar los recursos que reciban de organismos y servicios públicos de fomento y financiamiento de micro y pequeñas empresas.

ABSTRACT

On June 20, 2007, came into Diario Oficial the law N° 20.179, which establishes the legal frame for the creation and operation of corporations of reciprocal guarantee, whose purpose is to facilitate the access to credit and financing for small and medium size companies (SMEs). This law creates the so called reciprocal guarantee institutions (RGI), which is a new instrument for promoting the association among enterprises. The RGIs business purpose is to grant personal guarantees to the creditors of the beneficiaries of the RGI's, for the obligations that these beneficiaries contract as a consequence of their business, productive, professional or commercial activities. RGIs also will be authorized to provide technical, economic, legal and financial assistance to their beneficiaries and to manage the funds that governmental entities and public services in charge of promotion and financing of SMEs may provide to them.